

SP / 2264

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18 SEP 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, del Teniente Coronel (Av.) Atilio Bordagorry, para participar del "Grupo de Trabajo de la CICAD sobre el Control del Narcotráfico por Vía Aérea para Estados Miembros de la región andina y países asociados", desde el 19 hasta el 21 de setiembre de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto, en la citada actividad, ya que será una instancia para profundizar y reafirmar la cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1.- Desígnase en misión oficial, en la ciudad de Lima, República del Perú, al Teniente Coronel (Av.) Atilio Bordagorry, para participar del "Grupo de Trabajo de la CICAD sobre el Control del Narcotráfico por Vía Aérea para Estados Miembros de la región andina y países asociados", desde el 19 hasta el 21 de setiembre de 2023.
- 2.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

4055192

Presidencia de la República

3.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.



Dr. ALVARO DELGADO
Secretario de la
Presidencia de la República